



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PALACETE DE LA NAJARRA

El Municipio de Almuñécar es conocido como referente turístico y por su apuesta por la calidad, por lo que enmarcado dentro de este contexto ha decidido implantar, mantener y certificar la Oficina de Información Turística principal, ubicada en el Palacete de la Najarra, de acuerdo a la NORMA UNE 187003, con el fin de:

- **SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE (VISITANTE O USUARIO DE LA OFICINA)**
- **ASEGURAR LOS RECURSOS NECESARIOS (HUMANOS Y MATERIALES) PARA CUBRIR LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA DEL VISITANTE DE ALMUÑÉCAR**
- **LLEVAR A CABO UNA MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO PRESTADO EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PARA CUBRIR LAS EXPECTATIVAS DEL USUARIO**
- **GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y DE OTROS COMPROMISOS**
- **HACER PARTÍCIPE AL USUARIO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE NUESTRO SISTEMA DE CALIDAD A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y PONIENDO A SU DISPOSICIÓN UN SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.**

Desde la Oficina de Información Turística **se definirán, establecerán y evaluarán periódicamente los objetivos** de calidad, los cuales, serán adecuados a la organización.

Esta política será comunicada y explicada a todo el personal de la Oficina de Turismo y estará disponible para el resto de agentes involucrados en la gestión de la misma y será revisada anualmente para asegurar su continua adecuación.

En Almuñécar, a 5 de Agosto de 2014

